

1.° de Octubre de 1905. Año II. N.° 43.

El bandolerismo y la Guardia civil.

La aparición de una partida de malhechores en Cádiz, sirve de motivo para exhumar el tema del bandolerismo andaluz. La prensa, «hinchando el perro», da la nota aguda calificando de vergonzosa la situación.

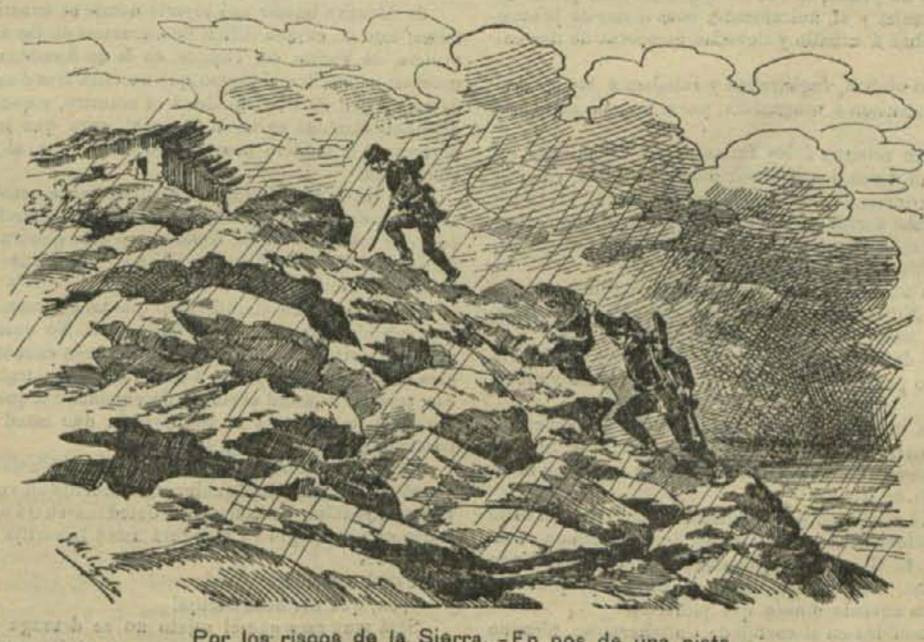
Sin desconocer que el hecho es un síntoma, es preciso no dejarse impresionar por los acontecimientos, dando desmesuradas proporciones a las cosas. De que se hayan perpetrado tres robos á mano armada no puede deducirse que vuelven á los campos de Andalucía los sucesores del Bizco del Borge y del Melgares. Cierto que estos hechos son causa de legítima alarma, pero ello nos sirve para patentizar una vez más la indefensión de los campos por sustraerlos á la constante vigilancia de la Guardia civil, separada de sus habituales funciones, por culpa de la política al uso, que quiere convertir á la Benemérita en un Cuerpo de Policía armado para el interior de las poblaciones, en vez de mantenerla para la garantía de vidas y haciendas en despoblado.

Las constantes concentraciones que traen y llevan la fuerza del Instituto cual nueva alma de Garibay, han dado audacia á los malhechores, que cuentan con la impunidad de sus delitos. Además, el desvío de que son objeto los individuos del Cuerpo ha transcendido ya á las bajas capas sociales, entre las que no ejerce aquél la saludable acción moral que durante tantos años ha hecho imposible la vida del bandolero.

Sin que creamos que estos sucesos aislados, que en todos los países ocurren, sean motivo suficiente para glosar la despectiva frase de Dumas, es lo cierto que plantean una vez más el problema de la Guardia civil, desde el punto de vista de su eficaz servicio. En tanto que á la Guardia civil no se la reintegre al respeto y á la consideración que siempre ha merecido, apartando de ella toda gestión lesiva á su prestigio y mientras no se castigue con dureza el más leve conato de agresión á la fuerza pública, de palabra ó de hecho, la Guardia civil dejará de ser la garantía social que informara su creación. El bandolerismo andaluz—llamémosle así—; la agresión al teniente Sr. Alemán, en Priego; el asesinato del guardia Hernández Bolaños, en Llerena, están clamando á los poderes públicos para que reconstituya la antigua Institución.

Y á buen seguro que ni el más injusto podrá achacar á su personal el demérito. Los jefes, oficiales y tropa de hoy no ceden en virtudes á los antiguos. Aquéllos, mejor pagados, puesto que las condiciones de la existencia eran infinitamente más llevaderas, no recibiendo más que plácemes en el cumplimiento de su misión, considerados y atendidos por todas partes, obtenían de sus conciudadanos el premio al sacrificio de una existencia dura. Hoy sucede todo lo contrario. El jefe, el oficial, el guardia no tienen que luchar contra el malhechor, sino contra el cacique, y confabulados en su daño una porción de bastardos intereses, desenvuelve su acción en una atmósfera de bastardas pasiones, de bajas intrigas, que van mermando su fuerza moral y deprimiendo su espíritu. Si á esto se añade las dificultades económicas inherentes á la actual carestía de la vida, fácil es deducir que el moderno guardia civil soporta el sacrificio en más alto grado que sus predecesores.

Creemos sinceramente que al retoño del bandolerismo andaluz no le dejarán llegar á la sazón las batidas de la Benemérita; pero así y todo es indispensable pensar seriamente en la situación creada á tan preciado Instituto, haciendo que vuelva á lo que antes fuera y nunca debió dejar de ser. Para ello se impone reformar el Reglamento, restringiendo facultades á los Gobernadores civiles, apartarla en absoluto de las contiendas políticas y dotarla de un haber con el que pueda atender á las necesidades primarias de la vida. Con el contingente actual bien pagado, España podía tener una fuerza de seguridad incomparable dedicándola á su verdadera misión, no á lo que quieren aplicarla los funestos políticos de este país sin ventura.



Por los riscos de la Sierra.—En pos de una pista.

Las hazañas del "Vivito,,

Hace varios años, lo menos diez ó doce, se le acusó de haber sido uno de los foragidos que sorprendieron á ganaderos y otros propietarios ricos que iban á Villamartín, deteniendo unos carruajes, amarrando y robando á todos los que iban, entre ellos al diputado provincial D. Basilio Peñalver, fallecido hace tiempo, rico ganadero de Zahara y de cuya ganadería es hoy dueño su hijo político D. José Bohórquez.

Estuvo procesado por aquel hecho; pero no debieron probársele los cargos cuando fué absuelto por el jurado.

Desde aquella fecha ha vivido del robo en despoblado, teniendo principalmente como campo de acción, los terminos de diversos pueblos de Málaga.

Dicho bandolero, como los otros siete que forman su partida, son de Estepa (Sevilla): el «Vivito» es bajo, de cuarenta y cinco á cincuenta años, grueso, de nariz afilada y de ojos vivos y lacrimosos.

Las últimas fechorías las realizaron estos bandidos en Antequera, donde sorprendieron al rico propietario Sr. Blázquez, matando á su criado: dos meses antes habían dado muerte á un tal Romero, también para robarlo.

En la provincia de Cádiz se les vió hace ocho ó nueve días.

Habían hecho gestiones de dinero y comida en diversos cortijos, pero de escasa cuantía.

La partida «da un golpe» como el de Antequera, y no vuelve á sus hazañas hasta que los recursos le van escaseando.

Han mandado escritos en diversas ocasiones, firmados por el «Vivito», y también se ha dado el caso de que apareciendo ser éste el autor, se han cometido por otros delitos diversos contra la propiedad.

La fechoría más grande la cometieron el 20 del pasado, en cuya fecha se apostaron los ocho bandidos, que llevaban buenas caballerías y excelentes armas de fuego, en el término de Olvera, cortijo de Cabañas, de D. Fernando Troya, á una legua de distancia de la ciudad: fueron sorprendiendo, «escopeta á la cara», amenazando y robando á cuantas personas pasaron: 18 en total, que iban para la feria de Villamartín. Esto ocurría de ocho á diez de la mañana.

El sistema empleado era el que siempre han seguido los bandidos de tierra baja.

—¡Alto ó te mato! Después, amarrar á los secuestrados, tenderlos en el suelo, registrarlos y robarlos y decirles de nuevo que los matarían si pedían auxilio.

Esta fechoría acabada de relatar, la cometieron, como queda dicho, en pleno día, á una legua de ciudad importante y en terreno llano, en un prado, donde no hay arboledas que ocultasen á los criminales y sí, únicamente, unas matas de juncos: los ladrones estaban á caballo y llevaban escopetas de dos cañones y pistolas.

Mientras unos ataban, registraban y robaban á los secuestrados, los otros estaban á vanguardia, por si llegaba alguien á sorprenderlos.

Ese día, el 20 robaron á los feriantes de Villamartín de cuatro á cinco mil duros: los que más dinero llevaban, y por lo tanto, los más perjudicados, son los vecinos de Setenil D. Pedro Guzmán y dos más; á cada uno le quitaron unos 30.000 reales; al corredor conocido por «Juan el del horno» unos 60 duros. Este último recibió varios golpes.

En la misma noche, en el sitio conocido por Cuatro Mojones, término de Villamartín, á legua y media de la población, sorprendieron y amarraron á otro, quitándole 80 duros.

Al amanecer del día siguiente, en el Puerto del Timón, robaron á otro 500 pesetas; dicho sitio está á dos leguas y media de Villamartín.

Por informes diversos se sabe que después de cometidos estos robos la partida marchó hacia la provincia de Sevilla: Estepa ó Villanueva. Otros suponen que fueron hacia los montes de la serranía de Ronda.

La partida ha estado en la provincia de Cádiz durante ocho días, en los términos de Alcalá del Valle, Setenil, Zahara, Grazalema, Olvera, El Gastor y Algodonales, habiendo realizado diversas fechorías, incluso la de matar ganado de propietarios que no les habían enviado dinero que pidieron.

Estuvieron también en el cortijo de Vallehermoso, término de Olvera, hace cinco días, á una legua de Olvera: allí se encontraban los señores D. Fernando Colunga, D. José Troya y otros ricos propietarios.

Los bandoleros pasaron por aquel sitio sin intentar nada contra dichos señores, así como tampoco contra D. Fernando Troya, D. Enrique Martín, D. Pedro Marín y otros que estaban en el cortijo de «Cabañas»; ellos se encerraron, preparándose á la defensa.

Para esta misma defensa se han preparado muchas personas que tienen necesidad de ir al campo en los términos expresados, ó de viajar de un pueblo á otro; D. Joaquín Peñalver y otros propietarios, para ir desde Zahara á Villamartín, iban provistos de escopetas.

Los individuos de la partida son tan osados, que cometieron un robo importante á mano armada en las mismas tapias de las últimas casas de ciudad tan importante como Osuna; el hecho ocurrió en Junio último.

Las señas de los ladrones son:

«Uno bajo, muy grueso, pelo negro, rizado, con bigote, de unos cuarenta y cuatro años, los ojos negros, chicos y muy vivos, monta caballo castaño, lleva escopeta de dos cañones, viste pantalón de pana, americana, sombrero hongo, y parece manda á los demás.

Otro, moreno, con la cara ancha, ojos grandes, como de unos treinta y seis años, alto, entrecejo corrido y bigote también grande, carnes regulares; lleva caballo castaño, una escopeta de dos cañones y un rifle en las alforjas, viste pantalón de pana, americana negra y sombrero hongo.

Otro como de treinta y un años, bajo, chato, pelo negro muy chico, escopeta de dos cañones, traje claro y blusa azul.

Otro como de treinta años, sin pelo de barba, rubio, alto, los ojos muy claros, delgado, viste pantalón de pana, blusa azul, lleva caballo castaño y escopeta de dos cañones.

Otro como de treinta y ocho años, alto, rubio; de los demás no se saben las señas, pero todos van á caballo y armados.»

El arte de robar

Robo de la sortija ó del encuentro

He aquí cómo se realiza el robo de la sortija, ó, mejor dicho, «del encuentro»:

Este género de robo puede realizarlo uno solo, y no hace falta para nada compañero.

Se hace necesario tener una sortija de algún valor con un diamante de cierto precio.

Se necesita buscar una joyería donde se construyan alhajas falsas; esto no es cosa difícil de encontrar en las calles de Gravilliers, de Vicille, del Temple, en la de Rambutxan y en otras muchas; usted dice al joyero que necesita tres ó cuatro docenas de sortijas en un todo iguales á la muestra, y que les ponga un diamante también en un todo igual, para que las sortijas se parezcan á la modelo hasta el punto de que, si es posible, se confundan.

Una vez en posesión de las sortijas, puede usted dar comienzo á su trabajo. He aquí de qué manera: se marcha usted á pasear por los sitios donde concurre, por lo general, la gente de distinción, como los Campos Elíseos, el parque Monceau y el bosque de Boulogne.

Se fija usted en un individuo que tenga buen aspecto, pero que, sin embargo, no sea un millonario. No quiero decir con esto que entre los millonarios no se pueda encontrar, como en otra clase, quien se preste á contribuir á su trabajo; nada de eso; pero corre usted el riesgo de exponerse á que le parezca de tan poca importancia la proposición que usted le haga, que concluya por no dignarse aceptarla.

Debe usted comenzar por hacer la elección de un individuo. Usted tendrá cuidado de colocar una sortija en vuestro camino, una sortija falsa, por supuesto. Usted marchará en sentido contrario que su elegido y recogerá usted la sortija de modo que él lo note.

Usted exclamará:

—¡Oh, qué hermosa sortija!

Será muy raro que el sujeto no se detenga para mirar la sortija, y hasta añadirá si es de oro y el diamante bueno.

Si usted tropieza con una persona que le dice:

—Esa debe ser una sortija de valor, y hay que llevarla á la Comisaría...

Usted contesta:

—No tengo necesidad de que me lo diga usted; tal ha sido, desde luego, mi propósito; únicamente que ahora voy á un recado urgente, y lo haré á la vuelta.

No se le hará á usted difícil calcular la intención del individuo, si éste añade:

—Si usted quiere, como yo no tengo prisa, déme la sortija y yo la llevaré...

Afectando la mayor sencillez, usted le contestará:

—Quiero llevarla yo mismo; porque si la sortija no ha sido reclamada por su dueño en el término de año y medio, pasará á ser de mi propiedad.

A no dudarlo, si el sujeto es hombre de buena fe y ha tropezado usted con una persona realmente honrada, no tratará de obligarle á usted á que lleve la alhaja á la Comisaría y á que abandone sus asuntos personales.

Si, por el contrario, encuentra usted un individuo que le dice:

—Amigo mío, esa sortija es muy linda, y, de tener algún valor, nos la hemos encontrado á un tiempo; y, por lo tanto, es justo que partamos la ganancia...

Usted contesta en ese caso:

—Justo es que la partamos entre los dos; pero es preciso ver antes si la sortija es de oro y la piedra buena. Creo que lo mejor que podemos hacer es ir á casa de un joyero, á fin de que nos diga cuál es su verdadero valor; y si resulta falsa—añade usted riendo—entonces se la doy á usted, aunque sea á cambio de una botella de Burdeos.

El individuo contesta:

—Pues bien; vamos á casa de un joyero para que la aprecie.

Entonces y durante el trayecto tiene usted cuidado de coger su sortija de oro y diamante, que es la que, precisamente, ha de apreciar el joyero. Éste, después de examinar la alhaja, comenzará por preguntar si es para venderla. Usted contesta que no, pero que desea conocer su valor; entonces el joyero, al ver que no trata usted de vendérsela, la apreciará más cara que si le hubiera usted dicho que era para vendérsela, y añadirá:

—Caballero, el precio de esta sortija es de unos 100 á 125 francos.

Porque usted debe procurar por adelantado que el valor de la sortija buena no pase de este precio, á fin de que esté á la altura de todos los bolsillos.

Tan luego como salen á la calle, usted vuelve á sustituir la sortija buena por una de las falsas y dice al individuo:

—No sé cómo nos vamos á arreglar para partir esto; si la llevamos al Monte de Piedad no nos van á dar casi nada, y si la vendemos, sólo nos darán la mitad de su valor. Lo mejor que podíamos hacer era lo siguiente: Yo no quiero para nada la sortija; como el joyero la ha apreciado en 100 ó 120 francos, déme usted 50 y se queda con ella. Si el individuo tiene dinero suficiente, á no dudarlo que le dará á usted los 50 francos. Si, como ocurre muchas veces, no lo lleva encima, entonces también puede ocurrir que le proponga le acompañe á su casa á fin de buscarlo. Le acompaña usted, le entrega á usted el dinero y usted, á su vez, le da una de las sortijas falsas, y es raro que se separen ustedes sin haber tomado antes un buen vaso de vino; pero es conveniente no volver por aquellos sitios al día siguiente, porque correría usted el peligro de encontrarse con el hombre, que estaba contento el día antes y pudiera no estarlo al siguiente, y, por lo tanto, debe usted buscar otros lugares como campo de operaciones.

Este género de robos ha venido de Lyon.

Goron.

Una falta incalificable del taller de fotograbado nos impide publicar en este número algunos *clichés*, entre ellos los retratos del teniente Sr. Carrasco y del guardia Pedro Paredes, que tendremos el gusto de hacerlo en el número próximo, rogando se nos dispense esta omisión absolutamente ajena á nuestro buen deseo.

Contra los estafadores

Firma infalsificable.

M. Alfonso Bertillon, jefe del servicio de identificación en la Prefectura de París, á quien se debe el admirable procedimiento de las medidas antropométricas, sigue estudiando concienzudamente el método de identificación por los dibujos de la piel digital.

Recientemente ha hecho comprobaciones admirables empleando un medio sencillísimo: el de apoyar suavemente el dedo índice sobre una lámina de metal, ligeramente barnizada de tinta, y colocarlo luego en un papel blanco, en el cual quedan así clarísimamente impresas las filigramas de la piel.

De esta experiencia deduce Bertillon una aplicación nueva del antiguo sistema, que juzga de utilidad indiscutible. No se trata ya de establecer por tal medio la culpabilidad de criminales reincidentes, sino de evitar la falsedad en escrituras públicas y privadas.

En efecto; para obtener de un Banco ó de una casa de comercio una cantidad importante, basta presentar un documento firmado. Nada más fácil á los falsificadores que imitar con pasmosa exactitud las firmas más difíciles y complicadas.

Pues bien, Bertillon propone la *firma digital*, es decir, la impresión en todo documento, al lado de la firma, de la yema del dedo índice, marca indudable, sello personalísimo, imposible de falsificar.

Esto—dicen los contradictores—resultaría demasiado embarazoso para las relaciones financieras, porque requiriría una larga práctica en los empleados que debieran comprobar la firma digital; pero M. Bertillon replica que estas objeciones no tienen valor, y solamente la rutina puede dictarlas. Ante la necesidad de defenderse contra los falsificadores, todas las precauciones son pocas, y las molestias que produjera el nuevo sistema estarían bien compensadas con la inviolabilidad de la caja.

Bajo pena del látigo

Dada la libertad de que hoy gozan casados y solteros para embriagarse, resulta curioso el siguiente decreto del alcalde de Burdeos (Francia), en los comienzos del siglo XVII.

Dice así:

«*Queda prohibido á los casados el concurrir á las tabernas.*

»Por los males é inconvenientes notorios que acarrea el que los hombres casados dejen á sus familias, mujeres é hijos, encenagándose en las tabernas, entre blasfemos y gente maleante,



los que en lo sucesivo asistan á dichos centros de perdición incurrirán en la pena de azotes.

»En la misma pena incurrirán los dueños de tabernas que reciban en sus establecimientos hombres casados.»

Dícese que el edicto se cumplía aplicándose la pena en la forma que indica nuestro grabado.

No estaría de más resucitar tan saludable disposición en estos tiempos en que la taberna impera como escuela del crimen y perdición de los hombres honrados.

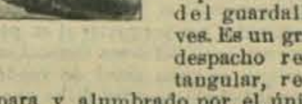
Establecimientos penitenciarios extranjeros

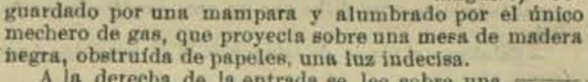
El "Depósito„ de París

Una gran reja que se abre y cierra sin cesar; largos corredores obscuros donde se respira un olor de monasterio y de chiribitil; á derecha é izquierda dos pisos con puertas numersada; algunos guardias que se deslizan como sombras sobre el pavimento húmedo y grasoso; he aquí el Depósito.

De todas partes se oyen rumores confusos, gritos ensordecedores y bajo las bóvedas sonoras, las llamadas cavernosas para presentarse á la lista.

Hay allí una vida intensa, agitada, misteriosa y se siente uno atraído por una indefinible emoción cuando se penetra en este antro de la miseria y del crimen. Y sin embargo, tal cual es hoy el Depósito, es un verdadero palacio, si se le compara con el antiguo depósito Saint Martin, en donde un detenido célebre que cultivaba las letras al mismo tiempo que el robo, trazaba hacia 1815 este cuadro sugestivo y vívido:





Pasando lista de detenidos.

«Yo me encontraba en una sala más larga que ancha, cuyo olor me sofocaba; dirigía los ojos á mi alrededor; hombres medio desnudos, harapos cubriendo mujeres, aldeanos en blusa tendidos en tierra, fumadores jugando al «piquet» sobre el suelo; de un retrete, salía un olor que trascendía; camas de campaña sobre las cuales hormigueaban de un lado á otro la miseria, la crápula, el vicio, la desgracia y el crimen

Tal era la sala colocada bajo la invocación de San Martin.»

Pero después de 1815 todo ha cambiado.

Hoy día el Deposito es un buen edificio, bien sostenido, y á no ser por los huéspedes que recibe diariamente, podría pasar por un edificio de los más decentes.

Ha costado, á pesar de todo, la bonita suma de cuatro millones ochocientos mil francos.

La cifra de las entradas cotidianas al Depósito es alrededor de 350.

Antes de ser llevados allí, los individuos recogidos en los diferentes puestos de Policía de París por los coches celulares hacen una corta parada en la «Permanence», muelle del Reloj.

Una vez verificada la identidad, un inspector entrega el boletín de registro y se abren delante de él las rejas de la prisión.

Cada vez que llega un prisionero, el guarda de puertas grita con voz retumbante: «Recibid un...!» Las puertas giran sobre sus goznes, las cerraduras rechinan, el hombre pertenece á la justicia.

En el vestíbulo se eleva el departamento del guardallaves. Es un gran despacho rectangular, resguardado por una mampara y alumbrado por el único mechero de gas, que proyecta sobre una mesa de madera negra, obstruída de papeles, una luz indecisa.

A la derecha de la entrada se lee sobre una puerta de roble: «Departamento de hombres». A izquierda sobre una puerta parecida: «Departamento de mujeres». A ciertas horas del día, sobre todo cuando llegan los coches celulares, el vestíbulo del Depósito es curioso de observar.

Allí hay todo un mundo extraño que bulle, se investiga bajo el ojo severo de los guardianes.

Aquí ese joven de veinte años, que se alaba de ser la tercera vez que viene al Depósito; allí ese borracho, que una noche de prevención no ha logrado serenar y que se entrega á estúpidas bromas.

Más allá son dos pilluelos de rostro poco tranquilizador, que hablan en voz baja y rechazan brútalmente á todos los que quieren mezclarse en su conversación. Con ellos se mezclan ancianos vagabundos, veteranos de todos los vicios.

En estos desgraciados el espíritu parece haber huído para siempre; permanecen tranquilos, dulces y respetuosos hacia los carceleros.





A una orden breve todos se dirigen á una reducida estancia donde los guardianes proceden al registro. Una vez recogidos todos los objetos de mano, entrégase á cada detenido su «boletín de consigna», un cartón blanco con un número.

Luego se les despoja de las corbatas, los tirantes, los cinturones y todo lo que tienen en los bolsillos.

El dinero les es también recogido mediante recibo.

Existe á su vez otra segunda sala de registro, al que no se somete más que á los prisioneros que pasan á otro establecimiento correccional. Completamente desnudos, un empleado los registra... lo más concienzudamente posible.

Después de la primera inspección referida, los recién llegados pasan á la oficina de inscripciones, donde se toma su filiación en un libro enorme con cantoneras de cobre, que apenas un hombre podría levantar. Inmediatamente después se les conduce al baño.

Todos los individuos que entran en el Depósito están obligados á tomar un baño, á menos que su estado de salud lo impida. El establecimiento de baños está situado en una vasta pieza y su instalación nada tiene de lujosa.

El cuarto de baño.

Los departamentos son doce y lo bastante espaciosos para poderse desnudar.

Cada hombre entra en un compartimiento donde, después de haber separado sus prendas, recibe un pedazo de jabón con el que debe frotarse rigorosamente de pies á cabeza; en seguida sueltan sobre ellos una ducha de agua caliente.

Aunque parezca mentira, lo cierto es que estos hombres que ofrecen una repugnante suciedad, tienen un miedo loco al baño.

Para ellos la ducha es un suplicio y hay quienes al recibirla lanzan gritos feroces. Y no se quedan tranquilos hasta verse vestidos de nuevo.

Durante los minutos que dura la ducha los vestidos pasan á una estufa de desinfección á 125 grados, temperatura que no resiste ninguno de los numerosos parásitos que los detenidos, en su lenguaje pintoresco, denominan «granos de tabaco con resortes».

Terminadas estas operaciones, los prisioneros son distribuídos en las diferentes divisiones del establecimiento, según los crímenes ó delitos que han motivado su detención. La administración del Depósito no dispone más que de 180 celdas y su número es hoy insuficiente.

Las dimensiones y mueblaje son aproximadamente iguales que las ya descritas en los anteriores establecimientos penitenciarios.

La celda núm. 6 merece especial mención: está acolchada y se dedica á los que tienen perturbadas momentáneamente sus facultades mentales. A los detenidos no se les entregan sábanas hasta la cuarta noche de su estancia en el Depósito; pero pueden tenerlas desde el primer momento mediante el pago de 50 céntimos la primera noche y de 20 las otras dos. Existen celdas especiales para las gentes de cierta clase á quienes la pasión convierte en criminales, y para los estafadores de nota.

En el Depósito existen tres salas comunes para hombres.

La primera se denomina *Sala de las Blusas* y puede contener hasta 300 personas. Sobre los muros está escrito en grandes caracteres: *Orden, silencio, decencia.* Inútil es decir que la advertencia resulta del todo ineficaz.

Otra de las salas se dice *de los paletós* porque la ocupan gentes mejor vestidas: los cajeros infieles; los empleados poco escrupulosos...

La tercera es la de los *hospitalizados*, infelices que, una vez cumplida su condena, han solicitado continuar al servicio de la cárcel, en clase de domésticos Lavan, friegan, barren... y ganan unos tres reales diarios.

Una vez al día los detenidos son conducidos al paseo.

El paseo celular está dividido en doce compartimientos separados por tabiques y por un paseo, por fuera del cual hay un puente metálico, y un solo guardia puede á la vez vigilar todos los compartimientos.

Cada detenido lleva al paseo la placa numerada que está encima de la puerta de su celda, y que ha cambiado por su nombre al entrar en el Depósito.

El paseo dura una hora. El reo va y viene como un oso en la jaula, y es muy raro que continúe inmóvil al sentarse en el suelo. Comprende que el ejercicio le es necesario, y está andando mientras dura el recreo. Algunos guasones se divierten de vez en cuando en imitar los



gritos de los animales. Pero el guardián que los vigila les llama al orden en seguida.

—Oye tú, el 14, que no estás aquí en el Jardín de las Plantas. Procura callarte ó, de lo contrario, irás á pasar el rato al calabozo.

Esta advertencia produce siempre su efecto, y nubla la alegría del detenido.

Existen, igualmente, otros paseos reservados á los huéspedes de la sala común; se les da el nombre de «foso de los leones».

Estos paseos son cubiertos, y los detenidos están resguardados de la lluvia, pero no del frío. Pasan allí la mayor parte del día.

Esos paseos están cerrados por puertas, al través de las cuales, por medio de un postigo, el guardián puede ejercer una vigilancia activa. A menudo tiene que intervenir, pues en esos paseos donde se reúnen á veces hasta 200 prisioneros, el orden está lejos de reinar y las disputas degeneran alguna vez en riña. En efecto, entre los detenidos hay pendencieros fanfarrones, que para demostrar su fuerza ó las artimañas que poseen, se apropian un pobre diablo y le administran una tunda ante la admiración de sus camaradas.

Salvo algunas excepciones, toda esta gente es mala, envidiosa, maligna. Disputan por un *megot*, se pegan por un poco de tabaco, se maltratan por cinco céntimos.

Algunos prisioneros aprovechan su estancia en el Depósito para renovar su guardarropa. En cuanto ven á un detenido un poco infeliz, cuyos efectos están aún en buen estado, se arrojan sobre él, le despojan de su chaqueta, de su pantalón y de sus zapatos, y le dejan, en cambio, pingajos inmundos y calzado sin suelas.

Si el guardia no lo ve, la jugada queda hecha y el robado no podrá nunca quejarse. Se le amenaza de antemano y calla su aventura.

Añádase que en estos paseos, donde se presentan numerosos prisioneros, se establecen algunas relaciones; los ladrones hacen conocimientos con los estafadores, y fijan fecha para hacer alguna de las suyas.

Hay también entre esos desgraciados *soplones* que escuchan todo lo que se dice para contarlo á los guardias.

En cambio de sus denuncias reciben una ración de vino, de carne y de café.

Inútil es decir que son detestados por sus compañeros de cautiverio, que huyen como de la peste, y se dicen unos á otros hablando de ellos: «No fiarse de ése, que es un hablador». Y el vacío se hace alrededor del delator, al que la vida es tan insoportable, que se ve obligado á cambiar de departamento.

En la extremidad del paseo común se encuentra un departamento reservado á los niños.

Es un largo corredor, triste y obscuro, donde el gas alumbra todo el día y en el que hay diez y seis celdas reservadas á los menores de diez y seis años.

Se ven allí desgraciados muchachuelos sentados en la obscuridad, inmóviles como estatuas. Algunos lloran á lágrima viva..., otros suspiran.

Los guardias, que son casi todos casados y padres de familia, se conmueven á veces ante esas desesperaciones de niños. Entonces tratan de consolar á estos cautivos inconscientes.

—Vamos, no llores, muchacho, bien sabes que no se te quiere mal; sé razonable, y se te sacará de aquí.

El chico cesa de gemir, confiado en la palabra del guardia, y espera pacientemente su libertad.

¡Pobre confiado! ¡Sale, en efecto, del Depósito, pero es para ir á la Petite-Roquette!

Sitio falta para describir de una manera más completa este vasto albergue que se llama el Depósito, donde tanta gente hay albergada, por error á veces.

Nadie en París está seguro de no encontrarse un día bajo ese techo tan hospitalario. Se ven detenciones arbitrarias, inexplicables, motivadas solamente por una simple semejanza. Basta, también, una palabra un poco viva dirigida en un momento de cólera á un agente mal humorado.

Tal vez sean tratados allí con demasiada dureza, y tal vez también no se encuentre todo el *confort* que se podría desear. Pero, en fin, no se tiene derecho para quejarse, puesto que nada se paga.

Apertura de Tribunales

No debe pasar inadvertido para nuestros lectores este solemne acto que anualmente tiene lugar en el Palacio de Justicia, porque en él ha sido leída la *Memoria del Fiscal del Supremo*, que contiene consideraciones y datos muy pertinentes en estas columnas.

Criminalidad.—Según los datos leídos por el señor Ruiz Vallarino, resulta la consecuencia desconsoladora de que el delito va en aumento en casi todas las provincias de España, destacándose la de Bilbao, por la recrudescencia de las luchas políticas y sociales.

Anarquismo.—Dice el señor Fiscal, á propósito del de Barcelona:

«Al hacer la reseña de la delincuencia en nuestra patria, tomando como norma los delitos comunes, no sería lícito prescindir de algunos de carácter especial, entre los cuales figuran en lugar preferente los que fraguan y realizan los secuaces del anarquismo, que tan triste resonancia alcanzan por su enormidad, por el odio satánico que los engendra y por la irracional ferocidad con que se cometen. Delirio ó maldad, el crimen del anarquista merece la execración de toda conciencia honrada. El anarquismo en acción, que podríamos llamar un despotismo invertido, si el epíteto no fuera demasiado suave, recluta sus adeptos en la sombra, los fascina y subyuga, inspirándoles indelebles sentimientos de aversión á todo lo existente, y los lanza, para vengar agravios imaginarios, á empresas descabelladas y sangrientas, designando unas veces las víctimas y dejando otras que el azar las designe.»

Guardia civil y Policía.—Lamentándose de que no exista en España una buena Policía, dice, á propósito de la carencia de ella en los distritos rurales:

«En las grandes poblaciones, los agentes de vigilancia y seguridad y los guardias municipales, que son los que generalmente se designan con la denominación genérica de Policía, mantienen el orden en las calles y auxilian á los jueces de instrucción en el ejercicio de sus funciones; pero en los juzgados rurales la impunidad de los delincuentes sería completa si no lo estorbara la Guardia civil, cuya cooperación para estos fines es irreemplazable y merecedora del mayor encomio. Prescindiendo de este benemérito Instituto, tan justamente apreciado por sus diarios servicios á la causa del orden y de la moralidad, los jueces y los tribunales puede afirmarse que no cuentan con medios exteriores de reconocida eficacia para desempeñar bien su cometido de represión de la delincuencia, pues esa otra Policía de que antes me ocupo, ni presta concurso tan asiduo cual fuera de desear, ni las circunstancias que en sus individuos concurren son las más apropiadas para inspirar respeto, ni la experiencia señala en su haber empresas dignas de figurar en los fastos judiciales.»

El Jurado.—Aunque las impresiones respecto á la institución son pesimistas, á juzgar por los informes de los fiscales de las audiencias, el señor Ruiz Vallarino afirma que los males que se le atribuyen son *vicios de organización ó defectos de funcionamiento*, y se pronuncia resuelto partidario del tribunal popular.

Datos estadísticos.—De los cuadros de estadística que acompañan á la Memoria del Fiscal, se deduce:

Que durante el año 1904-905 se tramitaron 127.985 causas, ó sea 7.497 más que el anterior.

Que clasificadas las causas según la naturaleza de los hechos y el lugar de su comisión, por cada 100.000 habitantes —que es otra de las novedades de la Memoria—resulta que la cifra media se ha elevado á 471,87, alcanzando el mínimum á Palma de Mallorca, y el máximum á Madrid, donde casi llega al 1 por 100.

Que los sumarios que se instruyen por delitos contra las personas y contra la propiedad vienen á ser el 70 por 100.

Que de las 2.847 causas en que pronunció veredicto el Jurado, en 1.146 fueron declarados inculpables los acusados, y en 1.701, culpables.

Que de 93 veredictos que se revistaron, en 71 volvió á hacer igual declaración el Jurado.

Y que la jurisdicción contencioso administrativa continúa en progresión ascendente, hasta el punto de que los fiscales intervinieron durante el año último en 168 recursos de apelación, 80 demandas de clases pasivas y 409 de las demás clases.

La Benemérita en el peligro

En El Molar.—Hallándose el guardia Pedro Paredes de servicio de carretera para la escolta de los carruajes públicos y correos, una vez que habían pasado los de la parte de Madrid, se dirigía á las veinticuatro del día 16 á esperar el de la de Burgos, y al llegar á las inmediaciones de la población, observaron, tanto él como el compañero Amador Hernández Hernández, que de una casa de la calle de la Fuente salían bastantes llamas, por lo que se apresuraron á dirigirse al sitio mencionado; á su llegada les manifestaron que la dueña de la casa, Francisca Daganzo, viuda y anciana, se hallaba en el edificio; el guardia Paredes, sin reparar en el peligro, penetró por entre las llamas y la sacó en brazos, contra su voluntad, pues prefería morir antes que dejar los muebles y dinero; pero el aludido individuo la pudo convencer, y hasta le ofreció el poncho de abrigo que llevaba para que se abrigase.

La antedicha pareja, por un niño, mandó recado al cuartel de lo que ocurría, y á los pocos instantes salió el cabo Bernardino Zamarreño con los guardias de que se compone el puesto, procediendo á extraer los muebles de la casa y, en unión de las autoridades y vecindario, á sofocar el incendio, lo cual quedó verificado á las seis del día siguiente, no sin grandes trabajos por la falta de agua que existe en la localidad.

Debemos añadir que el guardia Paredes siempre se halló en los sitios de mayor peligro, por lo que resultó con leves quemaduras en las manos.

No es este hecho en el que solamente se ha distinguido el referido individuo, pues en Diciembre de 1902 recibió las gracias del entonces Inspector general del Cuerpo por el celo y actividad demostrados al extraer con vida á la vecina de la misma localidad, Aquilina Aguado, la cual se había caído á un pozo.

***

Con motivo del salvamento de dos pastores en inminente peligro de perecer en el Turia, el guardia civil D. Wenceslao Estarlich Rives realizó uno de esos actos de heroísmo que tanto enaltecen á la gloriosa Institución á la que pertenece.

El citado guardia, que se encontraba cerca del lugar del suceso, se dirigió inmediatamente, con objeto de prestar los necesarios auxilios á los infelices pastores. Ató unas á otras cuantas cuerdas pudo reunir, y, despojándose del uniforme, se arrojó á la corriente, atado á un extremo de la cuerda, mientras varios paisanos y guardias municipales, que se oponían á que el valiente Estarlich llevara á cabo su atrevido propósito, la sujetaban por el otro extremo.

Diferentes veces intentó cruzar la corriente, pero otras tantas le arrastraron las aguas, cuyo empuje le impedía llegar al peñasco en que los pastores habíanse refugiado.

Hallándose en estos trabajos, llegaron con sus caballos un sargento y un soldado de Alcántara, realizando con feliz éxito el salvamento de los pastores. El público aplaudió á éstos y al valiente guardia civil, el cual fué llevado al cuartel de Ingenieros, donde le facilitaron ropas interiores para que se mudara.

***

D. Enrique Carrasco, jefe de la línea de Tiemblo (Avila), y cuyo retrato honra estas columnas, realizó un hecho que por no haber tenido recompensa hacemos de él expresivo recordatorio.

La joven Aurora Blanco hubiera perecido abrasada sin el arrojo del referido oficial, que, con riesgo de su vida, se lanzó sobre la desgraciada que era presa de las llamas.

Al valeroso oficial se le prendió el traje, sufriendo quemaduras en varias partes del cuerpo, y, especialmente, en la mano derecha, necesitando quince días de asistencia facultativa para su completo restablecimiento.

Todos los esfuerzos de las autoridades y vecindario para que el teniente señor Carrasco recibiera la recompensa á que se ha hecho acreedor, han resultado hasta ahora inútiles, y es de esperar que se remedie la omisión otorgando el premio que ese rasgo de valor merece, en aras de la justicia y para estímulo de cuantos sacrificarse deben en cumplimiento del deber.

***

En la noche del 2 al 3 de Septiembre se cometió en el poblado de Villaconejos (Cuenca), un asesinato en la persona de Domingo Ribagorda, el que, muerto, fué conducido á 3 kilómetros de distancia por el criminal, y después de cortarle las manos por las muñecas hasta separarlas de los brazos, lo echó á un río con dos piedras atadas al cuerpo por una cuerda. El cadáver se descubrió á los cinco días y una de las manos á los ocho, siendo el autor de tan bárbaro crimen, un cuñado del muerto llamado Santiago Pérez Taravilla, ausentándose dicho sujeto del mencionado punto, con el fin, al parecer, de que no llegara á descubrirse el horroroso asesinato de que se trata; pero no ha sido así, porque noticioso el comandante del puesto de esta villa, D. José Zurita Jiménez, por conducto del de Priego, de la provincia de Cuenca, dispuso que la fuerza de este puesto practicara activas averiguaciones, y fueron tan acertadas las instrucciones que dicho señor Zurita dió á sus subordinados, que no tardaron en dar el fruto deseado, siendo así que el criminal de quien se trata fué detenido por los guardias primero Juan Galán Bailón y segundo Emilio Gómez Pozo, en la mina llamada «La Sorpresa», término de Montoro, provincia de Córdoba, situada á 20 kilómetros de esta villa, el que, convicto y confeso de su delito, ha ingresado en la cárcel pública de esta población y puesto bajo el fallo de la ley.

Diccionario del caló

Lenguaje de los criminales

(Continuación.)

Caló.	Castellano.	Caló.	Castellano.	Caló.	Castellano.	Caló.	Castellano.
Ostardí ...	Cuarenta.	Ozunchado ...	Logrado.	Ocanajimia ...	Oración.	Ostré	Usted.
Ostinar. . ..	Despertar.	Ostelinda	María.	Ocanar..	Orar.	Ostria..	Usía.
Or..... ...	El.	Ochardo . ..	Manto.	Ocanilla.....	Orilla.	Ochibiben....	Vida.
On...... ...	En.	O.ajay.......	Maldición.	Orunó..... .	Obscuro.	Odisilo......	Vicio.
Operisa......	Ensalada.	Ochón..... .	Mes.	Orpachirrima.	Paciencia.	Odisiloso.....	Vicioso.
Ondobas.....	Estos.	Ocherito.. ..	Mérito.	Orobrero . .	Pensamiento.	Oropendola...	Voluntad.
Opomomo....	Estómago.	Orchicar	Obligar.	Osunchó.. ..	Placer.		
Oclajita......	Hacienda.	Ostor........	Ocho.	Oclay	Rey.	**P**	
Orchirí......	Hermosura.	Octorba......	Octubre.	Ostabar.. ...	Robar.	Paruñí.......	Abuela.
Oripati	Hormiga.	Ostordé......	Ochenta.	Ostabeo......	Robo.	Pach'rrimí ...	Afamado.
Omán.......	Hoyo.	Otorgres. ...	Ochocientos.	O-oturné.....	Terreno.	Palabear.....	Afeitar.
Ochardiló....	Licencia.	Oropatialá...	Ojalá.	Opré........	Sobre.	Pachiocelar ...	Aceptar.
Orobiar......	Llorar.	Ori.........	Ola.	Orcán	Sol.	Pesquital.....	Agrado.
Os...... .. .	Los.	Oruquial.. ..	Olivar.	Oleñas	Tejas.	Pañicaví	Aguardiente.
Ozunchar	Lograr.	Oruque......	Olivo.	Orantí.......	Tinta.		*(Continuará.)*

Nueva novela

El gran éxito obtenido por **La Justicia de los Gitanos**, novela publicada por MUSEO CRIMINAL durante el año 1904; las interesantísimas peripecias que en tan alto grado impresionaron á nuestros lectores; el extraordinario número de pedidos que de dicho libro se nos han hecho, nos impulsan á recurrir de nuevo á *Ponson du Terrail*, el famoso autor de **La Justicia de los Gitanos**.

Las **Hazañas de tres bandidos**, serán, por lo tanto, seguidas por

Los dramas de París,

sensacional obra del famoso escritor francés, á quien nadie supera en el arte de novelar, encadenando los sucesos con tan prodigiosa maestría, que tiene siempre pendiente el espíritu del lector, cautivado por el relato maravilloso que oculta siempre á la vuelta de cada página la emocionante sorpresa de lo inesperado. En

Los dramas de París,

sugestiva narración que supera á cuanto hasta ahora tenemos publicado en MUSEO CRIMINAL, el autor de **La Justicia de los Gitanos** da una brillantísima muestra de su portentosa imaginación, de su arte de narrador amenísimo y de sus admirables condiciones de literato.

Como su título indica, la nueva novela es una serie de tragedias sorprendentes.

Muy en breve daremos comienzo á esta nueva obra que, seguramente, entusiasmará á nuestros favorecedores, á nuestras amables lectoras, que encontrarán en

Los dramas de París

un medio de solaz para las noches de invierno, cuando la crudeza del tiempo invita al recogimiento en el hogar, constituyendo uno de los principales atractivos, de los varios con que el MUSEO CRIMINAL ha de halagar á sus suscriptores, dadas las reformas que proyecta en beneficio de su público, puesto que no suponen aumento del precio de suscripción.

La nueva novela constituirá, una vez publicada, un bonito tomo que añadir á la biblioteca de MUSEO CRIMINAL, que desea ver ratificado por la opinión de sus suscriptores el buen gusto en la elección de

Los dramas de París.

MUSEO CRIMINAL publicará también

Los Misterios de la Inquisición

obra de un atractivo imponderable en la que á los horrores de aquellas bárbaras escenas, únense las intrigas del amor, las sacrílegas pasiones de los inquisidores.

Véase el anuncio detallado en el próximo número.

MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.° y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como minimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan, además, invariablemente, ocho páginas de novela ilustrada y encuadernable.

Precios: trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Año, 5.—Extranjero, un año, 10 pesetas.

Para las clases de tropa de Guardia civil, Carabineros y personal subalterno del Cuerpo de Seguridad, de la Judicatura, Cuerpo de Prisiones y *Policía*: **una** peseta trimestre.

BASES DE SUSCRIPCIÓN.—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.ª La suscripción se considerará continúa indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de recibirse precisamente en esta Administración con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones, dentro de los ocho días para la Península y quince para las islas: después no serán atendidas. 4.ª Los cambios de destino deben avisarse antes de efectuar el traslado de residencia.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del MUSEO CRIMINAL, apartado en Correos núm. 336. Madrid

MADRID.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.